

Guatemala 30 de Noviembre de 2016

Ing. Rodrigo Antonio Cifuentes Marckwordt
Vice-Ministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas.

Su Despacho:

Por este medio me dirijo a Usted con el propósito de presentar el **INFORME MENSUAL**, de actividades realizadas, conforme el **Contrato numero AC-41-2016**, celebrado entre el **MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS Y EL LICENCIADO DAVID EUGENIO DE PAZ NEGREROS**. Comprendido del **01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016**.

1.- DICTAMEN 761-X-2016. DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, inicia el procedimiento de cancelación de inscripción como Gran Usuario de Electricidad en el Registro de Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista del Ministerio de Energía y Minas, a la entidad Industria de Hamburguesas, Sociedad Anónima, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Electricidad y su Reglamento y el Acuerdo Gubernativo 244-2003. **EXPEDIENTE NÚMERO DGE-77-2015.**

2.- DICTAMEN 785-XI-2016. **PROYECTO DE REFORMA DEL ACUERDO GUBERNATIVO**, que crea la Comisión Nacional de Trabajo para la Implementación de la iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI); Acuerdo Gubernativo 96-2012.

3.- DICTAMEN 788-XI-2016. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, Interpone Recurso de Revocatoria en contra de la Resolución GJ-ResolFin2016-257, emitida por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, con fecha 23 de Junio de 2016. Expediente Número GRC-15-194.

4.- DICTAMEN 799-XI-2016. **MONTANA EXPLORADORA DE GUATEMALA**, interpone Recurso de Revocatoria en contra de la Resolución 130, de fecha 5 de abril de 2016 emitida por la Dirección General de Minería. Expediente numero SEXR-092-08.

5.- DICTAMEN 808-XI-2016. **EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA**, titular del contrato de operaciones petroleras número 2-2009, interpone recurso de revocatoria en contra de la resolución número 1641 de fecha 01 de septiembre de 2016, emitida por la Dirección General de Hidrocarburos. **EXPEDIENTE NÚMERO DGH-235-2014-CS.**

6.- DICTAMEN 809-XI-2016. **EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, interpone Recurso de Revocatoria en contra de la Resolución número GJ-ResolFin2015-480, emitida por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, con fecha 22 de Enero de 2016. Expediente GRCC-132-2015.

7.- PROVIDENCIA 270-X-2016. PERENCO GUATEMALA LIMITED, Titular del Contrato de Operaciones Petroleras número 2-85, solicita autorización para baja del inventario de activos fijos consistentes en vehículos. Expediente número DGH-417-2009.

8.- PROVIDENCIA 273-X-2016. PERENCO GUATEMALA LIMITED, como parte del Convenio de Transporte de Petróleo y/u otros Hidrocarburos, SETH, presenta aviso de que se procederá a dar de baja de activos fijos consistentes en vehículos en mal estado y que los créditos obtenidos de la venta de los mismos se acreditaran al SETH. Expediente número DGH-499-2015.

9.- PROVIDENCIA 276-XI-2016. **HIDROELÉCTRICA EL RAUDAL, SOCIEDAD ANÓNIMA**, presenta Minuta del Contrato de Autorización Definitiva para utilizar Bienes de Dominio Público para la instalación de un Proyecto Hidroeléctrico denominado "Hidroeléctrica El Raudal", de conformidad con el Reglamento de la Ley General de Electricidad. Expediente DGE-161-2012.

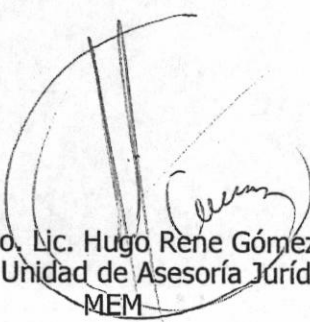
10.- Asistencia al Curso de Jurisprudencia Constitucional impartido por la Corte de Constitucionalidad.

11.- Asistencia al Diplomado "Estudios de Instrumentos Internacionales Sobre Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y Órganos de Tratados", impartido por **CODISRA**.

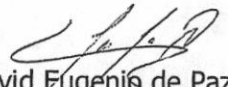
12.- Reunión con personeros de EITI, para la reforma del Acuerdo Gubernativo 96-2012.

MEMORIALES JUDICIALES:

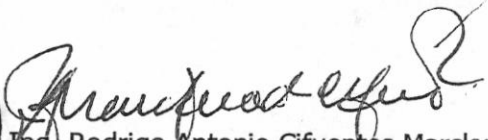
- Amparo 953-2011 Of. 5to. Corte Suprema de Justicia. Memorial remitiendo antecedentes.
- Amparo 1149-2012 Of. 3to. Corte de Constitucionalidad. Memorial remitiendo antecedentes.
- Contencioso Administrativo 110-2014 of. 3º.. Sala Primera de lo Contencioso Administrativo. Evacuación de día para la Vista.
- Casación 365-2014. Corte Suprema de Justicia. Of. 1º. Evacuación de día para la Vista.
- Contencioso Administrativo 19-2016 of. 2º. Sala Quinta de lo Contencioso Administrativo. Evacuación de día para la Vista.


Vo.Bo. Lic. Hugo Rene Gómez Gálvez
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica

MEM


Lic. David Eugenio de Paz Negreros
Abogado y Consultor Legal
Unidad de Asesoría Jurídica




Ing. Rodrigo Antonio Cifuentes Marckwordt
Vice-Ministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas